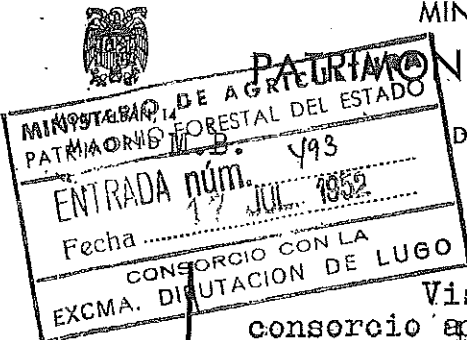


MINISTERIO DE AGRICULTURA



PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL
15 JUL 1952

Núm. 6678
SALIDA

Vista la memoria informativa del consorcio aprobado por este Centro en 16-6-52 para repoblación de unas 217,90 Has, del monte "Las Moles", de la pertenencia de Parroquias de Ambosores, Sixto, Cabanas y Bravos y del término municipal de Orol en la provincia de Lugo, y de conformidad con los informes emitidos.

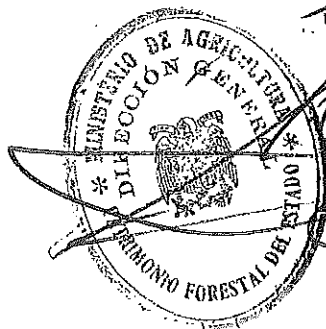
Esta Dirección General ha acordado en fecha 12 de los corrientes, su aprobación y la concesión de un crédito de 435,80 ptas. que serán remitidas con arreglo a las normas de la Circular nº 70 de este Centro, siendo su 50% con cargo al Patrimonio y el otro 50% como anticipo a esa Diputación.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid de julio de 1952.

EL DIRECTOR GENERAL.

D.D.
EL SUBDIRECTOR.



Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de la Excm. Diputación Provincial de LUGO



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SUBDIRECCION DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

MAYOR, 83 - TELEFONO 48.75.00 MADRID

SECCION 5ª

SU RHP.

SU ESCRITO

ASUNTO: Inventario.

11 JUL 1962

Núm. 11405 N. REP.

SALIDA

MUN. T.
P

En la ficha inventario-valoración formulada por V.S. en Junio de 1.959, relativa al monte "LAS MONTES I", en régimen de consorcio, término municipal de Orol, de esa provincia, aparece con una superficie total consorciada de 217,90 Has, mientras que la superficie re poblada es de 228 Has, es decir, 10,10 Has, más que la superficie disponible.

Se servirá V.S. aclarar a la mayor brevedad, la causa de esta anomalía.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 11 de Julio de 1.962.

EL JEFE DE LA SECCION

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO
SUBDIRECCION
Sección 5.ª

[Firma manuscrita]

Sr. Ingeniero Director del Servicio Forestal
de la Diputación de LUGO.
Juan Montes, 3.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

BRIGADA DEL PATRIMONIO FORESTAL-LUGO

JUAN MONTES 3. 1.º Teléfonos 1838, 1176 y 2698.

SU ESCRITO 11405 (11-7-62)

REF.

UNTO:

En contestación al escrito de referencia -
de esa Subdirección, tengo el honor de comuni-
car a V.S. que:

1ª).- Los consorcios que, hasta la fecha,
se han tramitado por este Servicio, han sido
preparados en general, croquizando los perí-
metros de los montes ofrecidos por los Ayun-
tamientos --sobre las hojas, de escala --
1:50.000, del Instituto Geográfico-- por lo
que la superficie que figura en los mismos --
solo se aproxima.

2ª).- Esta es la causa que ha originado
la diferencia de superficies existentes en --
el monte "LAS MOLES, I", del término munici-
pal de Orol cuyo consorcio tuvo por objeto --
la repoblación de 217,90 Hás. y en el que --
se han repoblado 228 Hás.

Dios guarde a V.S. muchos años.
LUGO, julio de 1.962.
EL INGENIERO, JEFE DE BRIGADA,

Sr. Ingeniero, Jefe de la Sección 5ª del
Patrimonio Forestal del Estado.

M A D R I D